

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 129-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 20 de mayo de 2022.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 0270/2021/MDPN de fecha 02 de setiembre de 2021, obre la "Conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha; el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha de abril de 2022; el Informe Nº 023-2022-UGRDDC/MDPN de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil; el Informe Nº 0691-2022-SGPP-MDPN/LMS, de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Informe Legal Nº 089-2022-MDPN-SAJ/GHA OSTRITACO la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorándum Nº 2339-2022-GM/MDPN/ECR de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194º de la Constitución DEFENSACIVILE DE CONSTITUCIÓN DE RESSO DE CONSTITUCIÓN DE CONST política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se establece dicho sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de desastre a través del establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, según el artículo 2 de la Ley Nº 30831, se modifica el literal a) del artículo 19 de Ley 29664, a efectos de precisar que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que integra los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y rehabilitación, y reconstrucción, tiene el objeto de establecer las líneas estratégicas, los objetivos, las acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo regulado en la referida norma; asimismo, dicho Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno; siendo que, los citados planes específicos se aprueban como máximo en el mes de agosto de cada año;

Que el Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29664, establece en el artículo 11 las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con la referida Ley, señalando en el numeral 11.7 que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos."



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Que, mediante Informe N° 023-2022-UGRDDC/MDPN de fecha 06 de mayo de 2022, la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil, señala que conforme al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26.04.2022, se aprobó el "Plan Anual del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – 2022 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha" y conforme a lo establecido por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, solicita su aprobación correspondiente mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Informe Nº 0691-2022-SGPP-MDPN/LMS, de fecha 17 de mayo de 2022, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite disponibilidad presupuestal por el importe total de S/. 54, 434.00 soles, correspondiente al "Plan Anual del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – 2022 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha";

Que, a través del Informe Legal Nº 0089-2022-MDPN-SAJ/GHA, de fecha 25 de marzo de 2022, la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica es de opinión PROCEDENTE lo solicitado por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil, debiéndose emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, habiéndose aprobado en sesión ordinaria el "Plan Anual del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – 2022 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Pueblo Riesgo de la Satribuciones conferidas en el Defensación de la Satribuciones conferidas en el

Estando a los considerandos expuestos, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 29664 - que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APRORAR, el "PLAN ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – 2022 de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA", que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Notifiquese la presente Resolución de Alcaldía a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha, para su conocimiento y cumplimiento, conforme al ámbito de sus funciones.

ARTÍCULO 3º. - Publíquese el texto íntegro de la presente Resolución y anexos, en el Portal Institucional de la entidad: http://www.munipnuevochincha.gob.pe

Registrese, Comuniquese, Publiquese y Cúmplase.

Bertha Rosalyn Peña Ormeño
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 023-2022-UGRDDC/MDPN

PARA:

Abog. EDILBERTO CASTRO ROBLES

Gerente Municipal

DE:

JAVIER PARIONA QUINCHO

Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil

ASUNTO:

SOLICITO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - 2022 MEDIANTE

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA.

REF .:

Ley Nº 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de

Desastres - SINAGERD.

FECHA:

Pueblo Nuevo, 06 de Mayo del 2022

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo poner en su conocimiento que, en el marco de la Ley Nº 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM. Asimismo, la Resolución Ministerial Nº 276-2012-PCM. Aprueban los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" y la Resolución de Alcaldía Nº 270-2021/MDPN. Resuelve en su Artículo Primero.- Modificar la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha.

En ese marco, con fecha 26 de Abril del presente año se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, la misma que fue presidida por la alcaldesa Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño, en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo de la GRD, en donde se desarrolló la agenda respectiva y se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo Anual de la Gestión del Riesgo de Desastres - 2022.

En tal sentido, solicito a su digno Despacho la APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - 2022 mediante Resolución de Alcaldía.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines, sin otro particular, me despido.

Atentamente,

JAVIER PARIONA QUINCHO
(0) JEFE DE UNIDAD DE GRATION DEL
RIESGO DE DESASTRES Y DIFENSA CIVIL

INICIPALIDAD DISTRIPAL DE PIA

ADJUNTO:

Acta de Sesión Ordinaria

Plan de Trabajo Anual - 2022

14



RIESGO DE DESASTRE

LIUDADANA (e)

GENERAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En la Provincia de Chincha, Distrito de Pueblo Nuevo, siendo las 10.00 horas del día Martes, 26 de Abril del 2022, en mérito a la convocatoria realizada por la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Nº 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Resolución Ministerial Nº 276-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" y Resolución de Alcaldía Nº 270-2021/MDPN. Dando cumplimiento a lo normado se convoca a Sesión Ordinaria del GTGRD de modo presencial en el Despacho de Alcaldía, conforme al registro de asistencia siguiente:

No	INTEGRANTES	CARGO	UNIDAD ORGANICA
1	Sra. BERTHA ROSALYN PEÑA ORMEÑO	Alcaldesa	Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
3	Abog. EDILBERTO CASTRO ROBLES	Gerente Municipal	Gerencia Municipal
3	CPC. LILIANA MARTINEZ SILVA	Subgerente	Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto
4	Mayor CESAR GUSTAVO ACOSTA OLIVARI	Subgerente	Subgerencia de Seguridad Ciudadana
5	Abog. GUSTAVO ADOLFO CESPEDES MARTINEZ	Subgerente	Subgerencia de Rentas
6	Sr. ANGEL RODOLFO MERINO CARHUAPOMA	Jefe	Unidad de Medio Ambiente
7	Sr. WALTER ALFREDO TIPICIANO DE LA CRUZ	Jefe	Unidad de Tecnología de la Información
8	Lic. PAULO ALBERTO UCULMANA UCHUYA	Jefe	Unidad de Recursos Humanos
9	Sra. CLAUDIA MENDOZA ESPINOZA	Jefe	Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones
10	Sr. JAVIER PARIONA QUINCHO	Jefe	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil

Se procede a tomar asistencia y se comprueba el cumplimiento del quórum reglamentario, en consecuencia, la Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño, Alcaldesa Distrital y Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, declara abierta la sesión ordinaria y se da lectura a los puntos de agenda a tratar:

Ciardia D. Marsalla ...





C.P.C. Liliana Martinez Silva Sub Gereme MDPN

CHINCH DEFICE OF ADG. EC

Abg. Edilbetto Castro Robles
Researa municipal
Res 030-2021 MDPN





- 1. Instalación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.
- 2. Aprobación del "Plan de Trabajo Anual de la Gestión del Riesgo de Desastres" - 2022.

Acto seguido, el Sr. Javier Pariona Quincho, secretario técnico del GTGRD con la venia de la autoridad edil informa sobre los alcances de la Ley Nº 29664 ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres cuyo fin es la prevención y la reducción de riesgo de desastre en la sociedad, preparación y respuesta ante situaciones de desastre. Asimismo, la Resolución Ministerial Nº 276-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" y la Resolución de Alcaldía Nº 270-2021/MDPN. En este marco normativo, el GTGRD es un espacio interno de articulación de las unidades orgánicas competentes de la municipalidad. En ese sentido, se ha elaborado un programa de actividades anual que orienta su implementación en el presente año.

A continuación, se procedió a poner en consideración de los asistentes la propuesta de Plan de Trabajo Anual - 2022 presentado por el secretario técnico para su debate y aprobación, concediendo el uso de la palabra a los presentes para su intervención. La Sra. Liliana Martínez Silva, pide precisar las competencias para la articulación de las unidades orgánicas involucradas. Asimismo, aclara que el presupuesto proyectado por la secretaría técnica es un estimado y que se atenderá de acuerdo a la disponibilidad financiera de la municipalidad.

El Sr. Paulo Uculmana Uchuya, sugiere que las actividades como las capacitaciones se proyecte con énfasis para conocimiento de la población en general.

El Sr. Gustavo Cespedes Martínez, ante la pregunta sobre el cronograma de actividades, se preciso que la programación de actividades están actualizadas. Seguidamente, la Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño, luego del intercambio de Seguidamente, la Sia. Documente de la Sia de l

ACUERDOS:

ONA

SEGURIDAD CIUDADANA (e) CSDA Mislano Acosta-Oinvary

DE

PAP IRIC GERENTE D

May

DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

 • El pleno de la sesión ordinaria del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo

 de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, acuerda por unanimidad APROBAR EL "PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES" - 2022.

Finalmente, la alcaldesa Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño, respalda los acuerdos tomados y agradece a los funcionarios presentes por su participación.

Sin más que tratar, siendo las 10:50 horas, se dio por terminada la sesión ordinaria, suscribiendo los participantes la presente Acta en señal de conformidad.

Ciquata Veitz UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL





GERENCIA MUNICIPAL RES 038-2021 MDPN Robles

"PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES" - 2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PUEBLO NUEVO - CHINCHA

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Alcaldía N° 0231/2019/MDPN, de fecha 06 de febrero del 2019, se conformó y constituyo el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha. Mediante Resolución de Alcaldía N° 270-2021/MDPN de fecha 02 de Septiembre de 2021, SE RESUELVE en su Artículo Primero.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 0231/2019/MDPN, que aprueba la CONFORMACIÓN del GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA, quien asume las funciones establecidas en la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su respectivo Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; asimismo en cumplimiento de la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".

En este marco legal, se ha elaborado el Plan de Trabajo Anual - 2022 del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, el mismo que constituye una guía que orienta acciones a desarrollar para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Para el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo Anual - 2022 se contará con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI Ica y del Gobierno Regional de Ica, mediante la Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.

2. MARCO LEGAL

- Ley Nº 29664. Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM. Aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29664 - SINAGERD.
- Resolución Ministerial Nº 276-2012-PCM. Aprobar la Directiva Nº 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
- Ley Nº 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.
- Acuerdo de Concejo Nº 020-2018-MDPN/CM. Aprobar el "Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres" de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha.
- Resolución de Alcaldía Nº 0231/2019/MDPN. Resuelve conformar y constituir el "Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres" de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha.
- Resolución de Alcaldía № 270-2021/MDPN. SE RESUELVE en su Artículo Primero.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía № 0231/2019/MDPN, que aprueba la CONFORMACIÓN del GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.



AVIER PARIONA QUINCHO ADG. GUSTAVO A CESPEDES MARTINEZ

(e) JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DEL

RESCUCION ACADAN 006-2021/MDPN

DE PUEBLO NUEVO

May PNP (R) César Gustavo Acosta Olivari SUB GERENTE-DE SEGURIDAD CIUDADANA (e) WUEV.

Sociedad segura y resiliente ante el riesgo de desastres.

MISIÓN

Prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo de desastres, estando preparado para brindar una respuesta efectiva y recuperación apropiada ante situaciones de emergencia y desastres, protegiendo a la población y sus medios de vida.

UBICACIÓN

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
ICA	CHINCHA	PUEBLO NUEVO

6. JUSTIFICACIÓN

El presente "Plan de Trabajo Anual de la Gestión del Riesgo de Desastres" - 2022, es una propuesta sustentada en las actividades priorizadas para la implementación de los procesos de la Gestión Prospectiva (GP), Gestión Correctiva (GC) y Gestión Reactiva (GR) de la Gestión del Riesgo de Desastres de las unidades orgánicas que conforman el Grupo de Trabajo de la GRD de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo para el presente año, considerando los peligros más recurrentes ya sea de origen natural o inducido por la acción humana.

ARTICULACION CON LAS UNIDADES ORGANICAS INVOLUCRADAS

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres es un espacio interno unida vuevo con la v de Desastres. de las unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo con la finalidad de coordinar y articular los procesos de la Gestión del Riesgo

- La Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, quien constituye, convoca y preside el GTGRD.
- Gerente Municipal, articular y evaluar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto, asignar los recursos para la implementación del Plan de Trabajo Anual de acuerdo a la disponibilidad financiera de la municipalidad.
- Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial, formular planes en el ámbito de su competencia para los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, coordinar según su competencia para la ejecución de acciones de preparación y respuesta en caso de emergencia.
- Sub Gerente de Rentas, coordinar en el ámbito de su competencia sobre la recaudación municipal.
- Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, actúa como secretario técnico, proponer el Plan de Trabajo Anual de Actividades y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, coordinar con el secretario técnico para la implementación del plan de actividades.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO Rosalyn Pehu ALBALBESA

MESGO DE DESASTRES Y D

DES MARTINEZ RENTAS

May PNP (R) César Gustavo Acosta Olivari SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e)

la Cruz S piciano

- Jefe de la Unidad de Medio Ambiente, formular planes en el ámbito de su competencia para los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información, coordinar para la implementación del plan de actividades y subir la información al sistema.
- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, coordinar en el ámbito de competencia para la implementación del plan de actividades.
- Jefe de la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones, coordinar con el secretario técnico para la implementación del plan de actividades y su difusión por los medios de comunicación.



OBJETIVO GENERAL

Implementar actividades de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de la jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo.

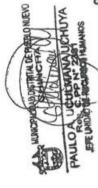
OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer el desarrollo de capacidades enfocadas en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Implementar las medidas contempladas en la normativa vigente de la Gestión del Riesgo de Desastres, referente a los procesos de Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.

9. ACTIVIDADES

- Sesiones del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Información sobre escenarios de riesgos, con información relevante a través de los medios de comunicación del Estado.
- Fortalecimiento de capacidades a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo con el apoyo del CENEPRED e INDECI.
- Proyección social con la finalidad de fomentar la cultura de prevención y capacitación a las diferentes instituciones y sociedad civil organizada (Juntas Vecinales, Asentamientos Humanos, Serenazgo, PNP, etc.) sobre acciones de preparación y respuesta ante situaciones de emergencias y desastres.
- Organización y ejecución de los Simulacros Nacionales y otros eventos programados a nivel local y regional.
- Implementar un Almacén con Bienes de Ayuda Humanitaria.
- Elaborar los Planes específicos de procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Implementar las actividades del Producto 10 del Premio Nacional Sello Municipal.
- Adquisición de mochilas para emergencias y chalecos para implementar a los brigadistas de las organizaciones sociales.

HCIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO Rosulyn Penu Ormeno ALEALBESA



INICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO la Geregiça de Planeamiento y Presupuesto Silva artinez M

GERENTE DE

(e) JEFE DE UNID

AVIER PARIONA QUINCHO

(0) JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DEL

JESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

Inspecciones de Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones - VISE ejecutadas por Inspectores Técnicos.

Equipamiento de la oficina de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil.

EJECUCION DE SIMULACROS Y SIMULACIONES PARA EL AÑO 2022

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 013-2022-PCM (19 de Enero de 2022) Aprobación de la Ejecución de Simulacros y Simulaciones

a) SIMULACIONES

No		Denominación	Ámbito	Fecha	Hora /	
	1a	Simulación por sismo seguido de tsunami	Nivel nacional (sectores)	Martes	08:00 a	
1	1b	Ejercicio de simulación regional multipeligro	Nivel regional (GG.RR y GG.LL)	05/04/2022	17:00	
2	2a.	Ejercicio de simulación macrorregional en el centro del país ante sismo seguido de tsunami	Macrorregión centro	Miércoles 13/07/2022	08:00 a 17:00	
-	2b.	Ejercicio de simulación macrorregional multipeligro	Macrorregiones a nivel nacional			
3	Simulación Nacional ante		Nivel sectorial	Martes 08/11/2022 Miércoles 09/11/2022	08:00 a 17:00	

b) SIMULACROS

Nº	Denominación	Ámbito	Tipo	Fecha	Hora
1	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Diumo	Martes 31/05/2022	10:00 horas (10:00 a.m.)
2	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Vespertino	Lunes 15/08/2022	15:00 horas (03:00 p.m.)
3	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Nocturno	Lunes 07/11/2022	20:00 horas (08:00 p.m.)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO Bertha Rosalyn Pena Ormeno ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO Sub Gerencia de Planeantiento y Presupuesto Iliana-Martinez Silva Sub Gerente MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PLESA DANE PO

DA CÉSPEDES MARTINEZ RENTE DE RENTAS UCALDIAN 006-2021MDPN

JAVIER PARIONA QUINCHO
(1) JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

BUINCHO

May PNP (R) César Gustavo Acosta Olivari

,75

ELABORACIÓN DE PLANES

PLANES	PLAZO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES	MAYO
PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	MAYO
PLAN DE CONTINGENCIA	MAYO

ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA

BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	PLAZO
 40 Cama plegable de lona de ¾ de plaza 40 Colchón de espuma ¾ plaza 2.5" 40 Frazada Banderita 1 ½ plaza 20 Bidón de plástico con tapa 140 litros 30 Balde de plástico de 15 litros 04 Carpa familiar (para 6 personas) 10 Bobina de plástico 50 Plancha de calamina corrugada 20 Plancha de triplay para pared 20 Olla de aluminio Nº 26 80 Plato de plástico hondo 80 Plato de plástico tendido 100 Cuchara de acero inoxidable 20 Cuchillo para cocina de acero inoxidable 20 Cuchillo para cocina de acero inoxidable 	MAYO

CAPACITACIÓN A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

PLAZO
MAYO
AGOSTO
NOVIEMBRE

VISITA DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES - VISE

	PLAZO	
Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones - VISE	MAYO	





May PNP R Cesas Gustavo Acosta Olivari

JAVIER PARIÓNA QUINCHO
(1) JEFE DE UNIDAD DE GOSTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSACIYA.

ABOG GUSTAVIJA, CËSPEDES MARTINEZ SUB GERENTE DE RENTAS RESOLVCIO ALCALDIA Nº 008-2021/MDPN

THAT DE PUEBLO NUEVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Ing. Walter Attredo Tenciano De la Cruz Jete te de la Jorda de Pecnología de la Información

MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO Sub Gerentianto y Presupuesto

C.P.C. Liliana Martinez Silva Sub Gerente MDPN

1

_	
MUEW	1020
301	niqs NCI:
E A	100
ACHA CHA	iozo HST
HISH Z	Mena EN II
30.5	Yelitza M DE IMASE
27	elitz E IIN
E 1	Ye
B. Comment	ipia 1
(1.10	Clau

ACTIVIDADES	PLAZO	
ACTIVIDAD 1		
Identifica los recursos existentes para la atención de emergencias y desastres en el distrito.	AGOSTO	
ACTIVIDAD 2 Aprueba el Taller Asincrónico para la		
elaboración del Informe de Estimación de Riesgo por peligro inminente.	JUNIO	
ACTIVIDAD 3		
Promueve y organiza la participación de la población en la ejecución de un	AGOSTO	
Simulacro Nacional Multipeligro en el distrito.		
ACTIVIDAD 4		
Acompaña a una comunidad identificada en una zona de riesgo alto o muy alto, en el proceso de elaboración del Plan	JULIO	
Comunitario de Emergencia.		

JAVIER PARIÓNA QUINCHO
(1) JEFE DEUNIDAD DE CESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSACIVA)

ALCALDIAN 008-2021/MDPN

May PNP (R) Cesar

ar Gustavo Acosta Olivari SEGURIDAD CIUDADANA 18)

D DISTRITAL-DE

R

ADQUISICIÓN DE MOCHILAS PARA EMERGENCIAS Y CHALECOS

ADQUISICIÓN	PLAZO	
Adquisición de mochilas para emergencias y chalecos para brigadistas de organizaciones sociales.	MAYO	,

INFORMACIÓN SOBRE ESCENARIOS DE RIESGO

INFORMACIÓN	INFORMACIÓN PLAZO											
Información sobre Escenarios de Riesgo.	E	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D

EQUIPAMIENTO DE OFICINA

EQUIPAMIENTO	PLAZO	
Equipamiento de oficinas	JUNIO	

10. FINANCIAMIENTO

Recursos a cargo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo según su disponibilidad financiera.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO Sub Gerencia de Planeamilento y Presupuesto Silva iliana Martinez Sub Gerente MDPN

INNCIPATION TRINING PUEBLO MENO

CONTROL OF THE MINIOPALDA OSTRITA DE PUEBLO NUEVO ADOG. GLISTAND A CESPEDES MARTINEZ SUB GERENTE DE RENTAS RESOJUCIÓN ALCALDA Nº 008-2027MIDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

May. PNP.TR)-Césaj-Gustavo Acosta Olivair SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (8)

PAULOA UCHTUTANA UCHUY PROSE CHEMITANA 2381 PRE UNDROPERECIREDE MINANOS

MUNCIPALIDAD GISTRAM DE PUELO MUEVO

THO CENTERA

JAVIER PARIDNA GUINGMO (e) JEFE DE UNIDAD DE GASTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSACIVE

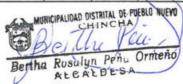
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

金	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD DE MEDIDAS					FECH	FECHA DE ACTIVIDADES	CTIVID	ADES					
RMAIN			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
NICIPALIBA	Sesiones del Grupo de Trabajo	N° de Sesiones				×				×			×		
	Capacitaciones al GTGRD, Instituciones y organizaciones sociales	N° de Capacitaciones					×			×			×		
TUEBLO NUEYO	Elaboración de Planes específicos de procesos de la GRD.	Documento					×								
	Adquisición de Bienes de Ayuda Humanitaria	Kits					×								
M	Ejecución de Simulacros Nacionales	N° de Simulacros					×			×			×		
INICIPALIDAD DI	Adquisición de Mochilas para Emergencias y chalecos para brigadistas	N° de Mochilas					×								
STRITAL DE PI	Sello Municipal 2022	N° Actividades						×	×	×					
DEBTO MIEAD	Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones - VISE	Nº de Inspecciones					×								
	Equipamiento de oficina	Nº de equipos						×							
	Información sobre Escenarios de Riesgo	Comunicación permanente	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	

UNIDEAD DE IMAGERI INSTITUCIONAL entza Mendo spinora.

CHINGHA

CA CHO Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 038-2021 MOPH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

C.P.C./Liliand-Martinez Silva

Ing. Weiter Alfredo Teficiano De la Cruz Jolé (e) de la Unidad de Yecnologia de la Información ato Teliciano De la Cruz MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA Bertha Rosalyn Pena ALCALDESA Ormeno

MUNACIPALIDA DOSTRATA DE PUEBLO NUEVO PUEBLO NUEVO CHINCHA

PRESUPUESTO PROYECTADO - 2022 Abog. GUSTAND A. CESPEDES MARTINEZ Abog. GUSTAND A. CESPEDES MARTINEZ SUB GENETIC DE RENTAS RESCULÇION ALCALDA N. 006-2021/MIDPN RESCULÇION ALCALDA N. 006-2021/MIDPN

May. PNPTR) Césap-Gustaro Acosta Olivari SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e)

8

PAULO A. UQULMANA UCHUYA RAG. C. RP N. 2381 SEE UNDER DE RECIRGOS HIMMOS

STATE OF THE

Mandanan Access

MUNICIPALIDAD DISTRANLUC PLEND MILETO CHIMACHAN

JAVIER PARIDNA DUINCHO (e) JEFE DEUNIDAD OF GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

									/ \	A	LCA	LD	ES	A									1
TOTAL	0	0					15,000.00																20,884.00
SUB TOTAL	0	0			5,000.00	5,000.00	5,000.00		3,600.00	2,600.00	1,056.00	1,900.00	540.00	4,000.00	2,900.00	1,250.00	778.00	760.00	336.00	288.00	180.00	360.00	336.00
PROGRAMADAS	Sesiones del Grupo de Trabajo	Capacitaciones al GTGRD, Instituciones y organizaciones	sociales	Elaboración de Planes específicos de procesos de la GRD:	 Plan de Prevención y Reducción de Desastres 	 Plan de Operaciones de Emergencia 	 Plan de Contingencia 	Adquisición de Bienes de Ayuda Humanitaria:	 40 Cama plegable de lona de % de plaza x 90.00 	 40 Colchón de espuma % plaza 2.5 x 65.00 	 40 Frazada Banderita 1 ½ plaza x 26.40 	 20 Bidón de plástico con tapa 140 litros x 95.00 	 30 Balde de plástico de 15 litros x 18.00 	 04 Carpa familiar (para 6 personas) x 1,000 	 10 Bobina de plástico x 290.00 	 50 Plancha de calamina corrugada x 25.00 	 20 Plancha de triplay para pared x 38.90 	 20 Olla de aluminio N° 26 x 38.00 	 80 Plato de plástico hondo x 4.20 	80 Plato de plástico tendido x 3.60	100 Cuchara de acero inoxidable x 1.80	20 Cucharon de aluminio x 18.00	 20 Cuchillo para cocina de acero inoxidable x 16.80

Claudia UNICAD DE IMACEN INSTITUCIONAL CHINCHA DE PUESCO NUEVO Linea Espinoza

C.P.C/Liliand Martinez Silva
Sub Gerente MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RUEBLO NUEVO
Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Ing. Walter Afredo Aptenant De la Cruz Jels (e) de la Unicad de Ternología de la Información HUNICIPACIDAD DISTRITAL DE PLEBAD MENO

16.5 UDAD UNSTRITAL DE PUEBLO NUEVO Abg. Edilberto Course

SHOW

GER

May.PNP.(R) César Gustavo Acosta Olivari SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE irhuapoma 4,200.00 9,000,00 1 MUNICIPALITY OF PUEBGANENO PAULO A. UCULMANA UCHUYA Reg. CIPPY-3381 EFLUNDROGE RECURSOS HUMANOS 2,700.00 1,500.00 3,000.00 3,000.00 3,000.00 STRITAL DE PUEBLO NUEVO EDES MARTINEZ ENTE DE RENTAS LCALDIA Nº 008-2021/MDPN SUB GER Abog. Gil 4 mochilas para emergencias con accesorios (s/.360.00) 4 mochilas para emergencias con accesorios (s/.360.00) mochilas para emergencias con accesorios (s/.360.00) 2 rollos cinta de señalización PELIGRO rojo (s/. 140.00) 2 rollos cinta de señalización PELIGRO rojo (s/. 140.00) 2 rollos cinta de señalización PELIGRO rojo (s/. 140.00) 3 galones pintura esmalte tráfico amarillo (s/. 210.00) 3 galones pintura esmalte tráfico amarillo (s/. 210.00) galones pintura esmalte tráfico amarillo (s/. 210.00) Ing. Walter Alfredo-Tipichano De la Cruz Jete 19, de la Unigad de Tecndonia de la Información 3 millares de volantes 1/2 A4 colors (s/. 600.00) 3 millares de volantes 1/2 A4 colors (s/. 600.00) 3 millares de volantes 1/2 A4 colors (s/. 600.00) 11 gigantografías para simulacro (s/.1,010) 11 gigantografías para simulacro (s/.1,010) 11 gigantografías para simulacro (s/.1,010) galones disolvente thinner (s/. 120.00) unidades rodillo 4 pulgadas (s/. 60.00) 6 unidades rodillo 4 pulgadas (s/. 60.00) galones disolvente thinner (s/. 120.00) 6 unidades rodillo 4 pulgadas (s/. 60.00) 3 galones disolvente thinner (s/. 120.00) 30 Mochilas para Emergencias x 90.00 30 Chalecos para brigadistas x 50.00 2do. Simulacro: Lunes 15/08/2022 3er. Simulacro: Lunes 07/11/2022 1er. Simulacro: Martes 31/05/2022 STATE MUNICIPACIO Ejecución de Simulacros Nacionales: millar afiches A2 (s/. 500) millar afiches A2 (s/. 500) millar afiches A2 (s/. 500) MUNICIPALIDAG GISTATAL VE PUEBLO NUEVO JAVIER PAR/ONA CUINCHO

(6) JEFEDE UMOAD DE GESTION DEL
RIESGO DE DE BASTRES Y OFFENSA CIVIL Adquisición de Indumentarias:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO MUNICIPALIDAD DI

C.P.C. Liliana Martinez Silva

Sub Gerente MDPN

Edilberto Castro Robles

GERENCIA MUNICIPAL RES 038-2021 MDPN

Manney

Abg.

Bertha Rosalyn Peña Ormeño,

ALCALDESA

CHALIDAD DISTRITAL-DE PUEBLO NUE

ACTIVIDAD 2 Aprueba el Taller Asincronico para la elaboración del Informe de Estimación de Riesgo por peligro inminente (Taller de capacitación)	100.00	
A Dromingra of expension of a Darrich of a D	100.00	
la población en la ejecución de un Simulacro Nacional	200.00	
Multipeligro en el distrito (material grafico y dirusion) ACTIVIDAD 4 Acompaña a una comunidad identificada en una zona de riesgo alto o muy alto, en el proceso de elaboración del Plan Comunitario de Emergencia	200.00	800.00
(material grafico y utiles de escritorio) Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones - VISE: 0 05 VISE x 500.00	2.500.00	2.500.00
Equipamiento de oficina:		
Impresora	1,000.00	
Megáfono	250.00	
10 Extintores PQS x 100.00	1,000.00	2,250.00
Información sobre Escenarios de Riesgo	0	0
TOTAL	_	54,634.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO Sub Gerencia de Planeamiliento y Presupuesto, municipal de Planeamiliento y Presupuesto, municipal de Planeamiliento y Presupuesto, municipal de Planeamiliento de Presupuesto, municipal de Planeamiliento de Presupuesto, municipal de Planeamiliento de Presupuesto Per Sub Gerencia MDPN Sub Gerencia MDPN Sub Gerencia MDPN Sub Gerencia MDPN Serifica Prosedyn Pera Ormeño Abo, Edilberto Castro Robles	MUNICIPUDADOSTISTA, DE PUEBLO NUEVO SECTIONA CESPEDES MARTINEZ SUB JE-RENTE DE RENTAS RESOLUCIONA CALDA N' 008-2021MIDPN	AND THE STATE OF T